

## EL LENGUAJE DE LOS NUMEROS

# LA HERENCIA NEGRA

El buen consejo del hombre le previene que la vida del mañana no es más que la consecuencia del presente. Tratándose de los pueblos, cuya vida es indefinida y que llegará hasta donde llegue la de la humanidad entera, podemos decir que el fenómeno de la muerte, que para los individuos significa liquidación completa y total de lo que somos cada uno de nosotros, no existe para las colectividades, que pueden transformarse, pero nunca fallecer en el sentido en que lo usamos hablando de los individuos particulares.

Pensábamos lo anterior cuando meditamos sobre el hecho que ya va tomando contornos históricos, de la conclusión del actual régimen como poder rector de Nicaragua. Con ese motivo, nos preguntamos: cuál es la herencia que este Régimen deja a quien le suceda? Vamos a examinarlo y para ello tomaremos el problema haciendo análisis, necesariamente rápido de los más importantes matices de la vida de esta nación.

**HERENCIA MORAL.**—La moral en el pueblo nicaragüense ha sido afectada hondamente. El sistema del Estado Policía ha obligado a mantener un gran número de personas en el llamado servicio de investigación, por el cual gran número de individuos han tomado como oficio lucrativo prestar atención a las conversaciones de los otros, e ir después a hacer denuncias. Eso ha destruído hondamente la moral del pueblo. Nuestra Policía ha sido colocada en entredicho, sin que haya podido sincerarse o defenderse con buen éxito de las imputaciones que se le hicieron. Todos esos han sido factores para que la moral ciudadana se haya resquebrajado profundamente.

**PODER JUDICIAL.**—Las críticas contra la sana administración de Justicia, no han dejado de ser continuas y ante los ojos de Nicaragua entera, nuestro Poder Judicial ha menguado su prestigio cuando ha sancionado los procesos militares en contra de los civiles: cuando ha mostrado debilidad para proteger los Derechos Humanos o las garantías constitucionales, cuando ha admitido que se burle el sagrado derecho de habeas corpus, y cuando se ha notado que a veces no goza de libertad en sus decisiones. Por todo ello el pueblo requiere a gritos una completa reorganización de la Justicia.

**CARGAS PUBLICAS.**—La principal carga pública que sufre Nicaragua es la relativa a la tributación fiscal. El régimen impositivo durante los últimos años, ha sido simple-

mente la de escribir en las leyes mayores cifras de tributación, sin importar en lo mínimo en averiguar si en esa forma se extrangula a la industria nacional, ni si los nuevos impuestos son o no justos. La única mira que ha tenido es la de tratar de cubrir las necesidades del Gobierno, y de satisfacerla, aunque para ello sea necesario terminar con las actividades vitales del país.

**SISTEMA MUNICIPAL.**—Dentro de toda democracia activa los pueblos y especialmente las ciudades, se dan su propio régimen. En Nicaragua el voto ciudadano no cuenta para hacer el nombramiento de los alcaldes y autoridades municipales. Todos son nombrados por el Poder Central.

**SISTEMAS ELECTORALES.**—La generación joven de Nicaragua no ha conocido lo que es una elección. Las que con ese nombre se han hecho, han sido todas fabricadas en su forma y en su esencia. Las cifras de votación se acomodan a las necesidades o al gusto del imperante. Las autoridades que vigilan la elección, son todas al servicio de un solo partido, aunque lleven distintas etiquetas.

**GANADERIA.**—Nicaragua ha sido país ganadero pero hoy el negocio de carne y el de exportación, está en unas solas manos. Eso produce la destrucción de tan importante fuente de riqueza. De continuar en este sistema cinco años más, Nicaragua tendrá que importar carne para comer. Según se dice al día de hoy hasta el negocio de pasteurización de leche está en camino de ser nacionalizado y puesto bajo el régimen de la empresa controlada por el Gobierno. Ese paso producirá la muerte de la actividad privada en ese ramo.

**MINERIA.**—Con leyes de fantasías y con altas tributaciones, esta industria que ha sido de vital importancia, está casi al desaparecer. Al día de hoy su importancia es secundaria, y en los últimos quince años no se ha abierto una nueva mina ni se ha hecho ninguna investigación minera, no obstante las grandes riquezas que encierra el subsuelo de Nicaragua.

**FERROCARRILES.**—Completamente destruídos.

**LINEAS DE VAPORES.**—Han dejado de existir para transporte de pasajeros, y solo quedan para transporte de ganado del monopolio de ese ramo.

**OBRAS PUBLICAS.**—Prácticamente ninguna al día de hoy. La carretera al Rama se construye con dinero del Gobierno de los Estados Unidos.

**ESCUELAS.**—Escasas, muy escasas. El 75% de los niños no recibe instrucción ni siquiera elemental.

**MONEDA.**—Completamente depreciada. Su tipo de cambio se mantiene ficticiamente bajo régimen de emergencia.

**CAMBIO Y LIBRE COMERCIO.**—El primero, sujeto a leyes de policía, que no permiten ninguna actividad, sino solo mediante un permiso y este desapareció hace tiempo, pues si para toda importación se necesita permiso, no puede decirse que el comercio sea libre.

**CREDITO DE COMERCIO EN EL EXTERIOR.**—Nicaragua “no tiene crédito” en el exterior y cuando se hace propaganda de que no debe ni un solo centavo, tan solo es porque no tiene oportunidad de saber si puede cumplir sus compromisos, por la sencilla razón de que todo lo que compra, “lo paga por adelantado” al Banco.

**REGIMEN DE ADMINISTRACION.**—Completamente ineficaz, pues todo obedece a una sola voz y a un solo mando.

**ECONOMIA PUBLICA.**—Completamente mala, pues ya el Gobierno no puede pagar cumplidamente su Presupuesto, lo cual indica que sus finanzas andan mal.

**DEUDA DEL FISCO.**—La deuda Interna de 31 de Diciembre de 1960, según el Recaudador General de Aduanas ascendía a C\$ 41,760.692.23. A esa cifra hay que agregar:

Deuda del Ferrocarril al Banco Nacional en Agosto 1960	C\$ 3,000.000.00
Vales al Granero Nacional	2,000.000.00
Préstamos para obras del Tuma por Dólares US\$ 12,500.000 o sea	87,500.000.00
Adeudo de la Empresa Luz al Banco Nacional	150.000.00
Préstamo para carreteras al Export Import Bank en Agosto 1961 por US\$ 2,000.000.00 o sea	14,000.000.00
Vales al Seguro Social Septiembre 1960	3,839.485.24
Bonos al Seguro Social Febrero 1961	4,073.270.00
Vales al Seguro Social Julio 1961	941.820.12
Vales al Seguro Social Mayo 1961	907.068.50
Vales al Seguro Social Mayo 1961	208.036.35
Vales al Seguro Social Agosto 1961	1,814.948.72
Crédito para ampliar Las Mercedes Septiembre 1960	10,500.000.00
Adeudo a Westinghouse Electric Int. Co.	347.494.42
Adeudo a Alumminum Wire & Cable Co.	401.907.72
Vales al Infonac	500.000.00
Vale al Banco Central para pago Presupuesto	8,444.035.74
A esto se debe agregar lo que la Recaudación de Aduanas menciona como Deuda Exterior por US\$ 43,726.937 o sea	243,088.559.00
<b>TOTAL:</b>	<b>C\$ 422,474.307.69</b>

o sea CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES DE CORDOBAS, y casi MEDIO MILLON MAS.

En resumen la herencia que va a recibir el próximo Gobierno es esta:

**MORALIDAD.**—Casi desaparecida.

**JUSTICIA.**—Muy deficiente.

**ECONOMIA PUBLICA.**—Destruída.

**DEUDA PUBLICA.**—Elevadísima.

**ENSEÑANZA PUBLICA.**—Muy escasa.

**TRIBUTACION E IMPUESTOS.**—Agotadores.

**MONOPOLIOS.**—En pleno desarrollo.

En presencia de ese cuadro, cabe preguntar: qué es lo que va recibir un nuevo Gobierno? Cuál es la herencia que se le deja? No queremos ser nosotros quien conteste estas preguntas, sino que pedimos al público que sea él mismo quien lo haga.